



1824 Universidad de Buenos Aires

Informe

Número:

Referencia: Complemento al Instructivo, modificación escala de viáticos.

Complemento al instructivo para la rendición.

Modificación escala de viáticos a partir de enero 2022 por REREC-2021-1807-E-UBA-REC.

ARTÍCULO 1º.- Actualizar la escala de valores para viáticos de cabotaje, a partir del 1º de enero de 2022, establecida en el Artículo 3º del Anexo I de la Resolución (R) N° 963/2009 ratificada por Resolución (CS) N° 6836/2009, y modificada por los Artículos 1º de las Resoluciones (R) Nros. 1982/2012, 767/2014, 1086/2015, 1594/2017 y 154/2019, quedando vigente la que se detalla a continuación expresada en Pesos:

ZONA	PESOS
Región Noroeste: Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja	4.711

Región Noreste: Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Chaco	3.290
Región Cuyo: San Juan, Mendoza y San Luis	4.711
Región Centro: Córdoba, Santiago del estero, Santa Fe y La Pampa	3.934
Región Sur: Neuquén, Rio Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego	5.753
Región Metropolitana: Provincia de Buenos Aires	3.290

(Montos actualizados

ap. 01/01/2022)